Formulario No. 1. Económico

La Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta solicita a los proponentes presentar su oferta económica conforme a las condiciones establecidas en la presente invitación pública, para la ejecución del siguiente objeto:

Objeto:

Prestar el servicio integral de fotocopiado, impresión (blanco y negro y color) y escaneo, mediante la instalación y disponibilidad de equipos multifuncionales en la Institución Educativa Juan Luis Londoño de la Cuesta y su sede La Unidad, bajo la modalidad de precios unitarios y monto agotable para la vigencia 2026.

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PROPUESTA				
			VALOR UNI	VALOR IVA (19%)		VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	Copias a Blanco y Negro	1			19%		
2	Copias a Color	1			19%		
3	Impresiones a Blanco y Negro	1			19%		
4	Impresiones a Color	1			19%		
5	Scanner a Blanco y Negro	1			19%		
6	Scanner a Color	1			19%		
TOTAL							

VALOR TOTAL DE LA OFERTA

El proponente deberá indicar el valor total de su oferta económica, el cual deberá incluir todos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Valor total de la oferta: _____

Valor en letras: _____

NOTAS:

1. Los valores aquí indicados incluyen todos los costos directos e indirectos para la adecuada ejecución, así como impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.
2. El proponente deberá diligenciar el formulario económico cotizando cada uno de los ítems señalados en el Anexo "Especificaciones Técnicas".
3. Los proponentes en la estructuración de sus ofertas económicas deberán tener en cuenta los precios máximos que la entidad cancelara por cada ítem, los cuales no podrán superar el valor establecido para cada ítem en la columna denominada "VALOR MAXIMO A PAGAR POR PARTE DE LA ENTIDAD" valores establecidos en los estudios previos y estudio de mercado" el cual se encuentra publicado en la presente invitación. Los proponentes que superen los valores máximos a pagar por parte de la entidad incurrirán en causal de rechazo de su oferta.
4. El proponente deberá presentar el valor de los ítems por precio unitario, pero totalizando todos los valores.
5. El proponente deberá elaborar su propuesta conforme a las disposiciones legales, es decir deberá contemplar que ítems son exentos de IVA de acuerdo con el art 424 del estatuto tributario; So pena de incurrir como causal de rechazo.

6. Al tratarse de un contrato a monto agotable el proponente deberá diligenciar en la plataforma el valor del presupuesto oficial. Para la evaluación del factor económico, la institución tomará como base el valor de la sumatoria de la totalidad de los ítems.

Los valores aquí indicados incluyen todos los costos directos e indirectos para la adecuada ejecución del contrato, así como los impuestos, tasas y demás contribuciones a que haya lugar.

En caso de que el proponente no sea responsable del IVA deberá manifestarlo en su propuesta económica, señalando los artículos y normas que lo eximen de dicha responsabilidad.

Atentamente,

Nombre o Razón Social del Proponente:
Régimen al cual pertenece:
Nombre del Representante Legal:
C.C.

FIRMA: _____